

Memoria de actividades 2021

**Asociación familias con niños y niñas especiales de la provincia
de Alicante - APNEA**



ÍNDICE

ENTIDAD.....	4
1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	5
1.2 NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD	6
1.3 JUNTA DIRECTIVA	8
1.4 ORGANIGRAMA	8
1.5 MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN Y POBLACIÓN ATENDIDA	9
1.6 BENEFICIARIOS/AS.....	9
1.7 RECURSOS HUMANOS	11
1.7.1 Personal directo.....	11
1.7.2 Personal indirecto.....	11
1.7.3 Voluntarios	11
1.8 MEDIOS MATERIALES	12
1.8.1 Sede de la Entidad	12
1.8.2 Unidad de Terapia en Agua.....	12
2. PROGRAMAS Y SERVICIOS.....	13
2.1 SERVICIOS APNEA	13
3. ATENCIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL	16
3.1 ATENCIÓN SOCIAL	17
3.1.1 FUNDAMENTACIÓN	17
3.1.2 LINEAS DE ACTUACIÓN	17
3.1.3 RESULTADOS.....	17
3.2 ÁREA DE ATENCIÓN DE FISIOTERAPIA	18
3.2.1 FUNDAMENTACIÓN	18
3.2.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN	18
3.2.3 PATOLOGÍAS TRABAJADAS.....	18
3.2.4 RESULTADOS: USUARIOS ATENDIDOS (PISCINA, SALA Y/O DOMICILIO)	18
3.3 ÁREA DE ATENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL	19
3.3.1 FUNDAMENTACIÓN	19
3.3.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN	19
3.3.3 PATOLOGÍAS TRABAJADAS.....	19
3.3.4 RESULTADOS: USUARIOS ATENDIDOS (PISCINA, SALA Y/O DOMICILIO)	19

3.4 ATENCIÓN ÁREA PSICOLÓGICA	20
3.4.1 FUNDAMENTACIÓN	20
3.4.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN	20
3.4.3 PROBLEMÁTICAS TRABAJADAS	20
3.4.4 RESULTADOS: ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	20
4. ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS CON HIJOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	21
5. CAPTACIÓN DE RECURSOS	22
6. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	23
7. CONSTRUCCIÓN PISCINA (UTA)	27
8. EVALUACIÓN ANUAL	29
9. AGRADECIMIENTOS Y COLABORACIONES	30

ENTIDAD



1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Datos Entidad

Asociación de familias con niños y niñas especiales de la provincia de Alicante (APNEA)

C/ Calitxe, 6

03690, San Vicente del Raspeig (Alicante)

Teléfono: 965660199 / 649.775.213

CIF. G-53754479

E-mail: asociacionpadresapnea@gmail.com / directiva.apnea@gmail.com

Web: www.asociacionapnea.org

Facebook / instagram: @APNEA

Datos representantes

Presidenta: Dña. Paloma López Escribano con DNI 05281360-P.

Domicilio a efectos de notificación

C/ Calitxe, 6 (03690) San Vicente del Raspeig, Alicante.

5

Centro de atención integral y recuperación funcional “CAIRF APNEA”



1.2 NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La **Asociación familias con niños y niñas de la provincia de alicante - APNEA**, es una asociación de familias con niños y niñas especiales sin ánimo de lucro que tiene como fin principal defender los derechos y mejorar la calidad de vida de todas las personas con discapacidad dentro de la Provincia de Alicante, así como la de sus familias. Orientada siempre por el principio de inclusión social y dentro del marco de la estrategia de normalización.

APNEA se consolidó en el año 2002 en la provincia de Alicante, por un grupo de padres y madres que ante la escasez de recursos y la falta de apoyo social con la que se encontraban, decidieron unir fuerzas y apoyarse mutuamente, defender sus derechos y con vistas al futuro, obtener recursos, orientación, asesoramiento... llegando a lograr una mejora en el desarrollo personal y social de sus hijos e hijas y mejorar su calidad de vida.

La necesidad que unió a las familias de APNEA fue la de crear una ESCUELA DE FAMILIA donde poder aprender, desde la experiencia, qué trabajos hacer con sus hijos e hijas para conseguir una mayor calidad de vida y un desarrollo más equilibrado de sus capacidades motoras, cognitivas, psíquicas y sensoriales.

6

El trabajo se realiza bajo el **Método OSSO®** (orientación psicosenso-motriz óptima en familia) el cual tiene como objetivo tratar a la persona como un ser completo buscando el equilibrio y la armonía. Entre los beneficios, encontramos: alto grado de control de la musculatura respiratoria, disminución de la ansiedad, mayor atención, desarrollo de respuestas más eficientes, integración del esquema corporal, etc.

Desde APNEA, trabajamos con el objetivo de lograr una gran dinámica interactiva retroalimentadora. El buen resultado de estas sesiones, nos motiva a seguir creciendo y tener nuevos proyectos y programas a desarrollar.



La Asociación APNEA se rige por la Ley de asociaciones vigente y demás disposiciones legales aplicables, de forma especial por lo dispuesto en sus Estatutos. Tiene plena personalidad jurídica independientemente de la de sus miembros, con capacidad de obrar, de comparecer y ejercer acciones ante toda clase de instituciones y personas. La Asociación no persigue en el cumplimiento de su actividad ningún fin lucrativo.

Sus **FINES según los estatutos en su Art. 4**, se consideran finalidades fundamentales de la asociación:

- Desarrollo, promoción y fomento en todos sus órdenes.
- Estudio y protección de las personas con diversidad funcional englobando tales como: parálisis cerebral y síndromes afines, síndromes varios, autismo, hiperactividad, disfunciones cerebrales.

A su vez, otro objetivo marcado es ser reconocida como una entidad transparente para responder a las necesidades sociales de las personas con discapacidad, las cuales puedan vivir en condiciones de libre elección, igualdad, participación e inclusión.

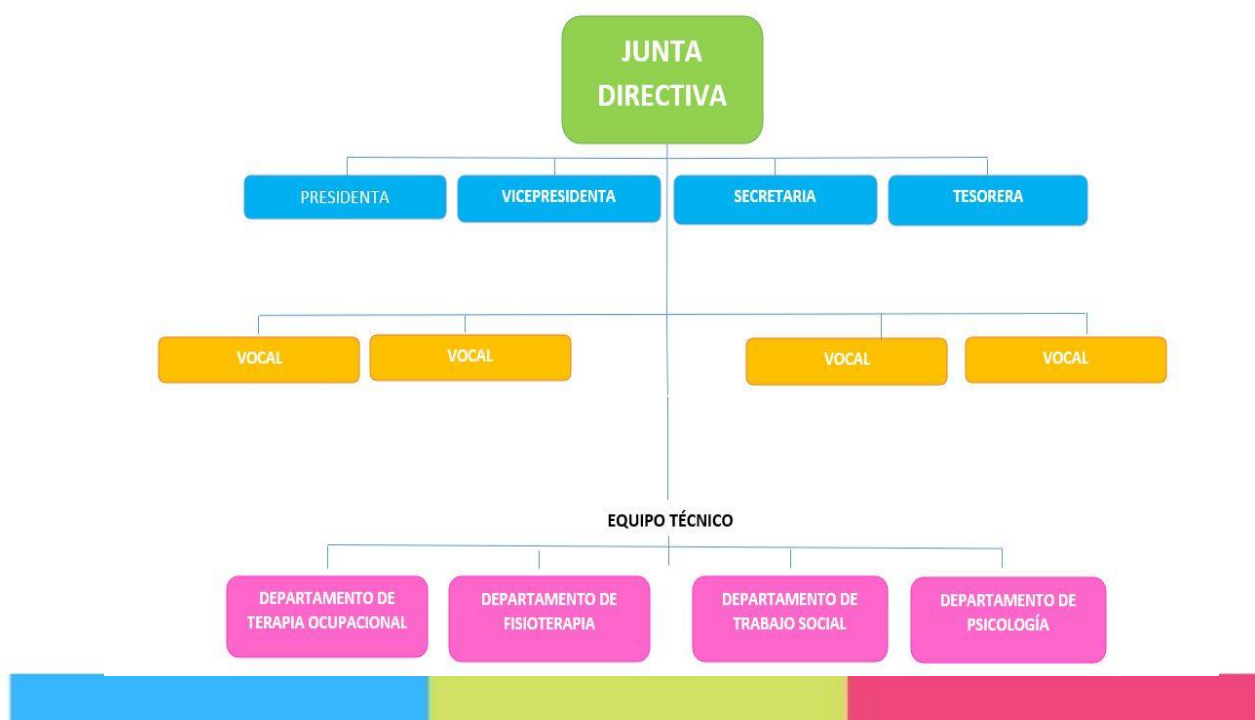
1.3 JUNTA DIRECTIVA

Elegidos/as en Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/01/2019

PRESIDENTE:	Paloma López Escribano
VICEPRESIDENTE:	Pilar Castaño Romero
SECRETARIO:	Carolina Espinosa Navarro
TESORERO:	Delia Martínez Martínez
VOCAL:	Enrique Burbano Torres
VOCAL:	Joan Farràn i Barrabés

8

1.4 ORGANIGRAMA

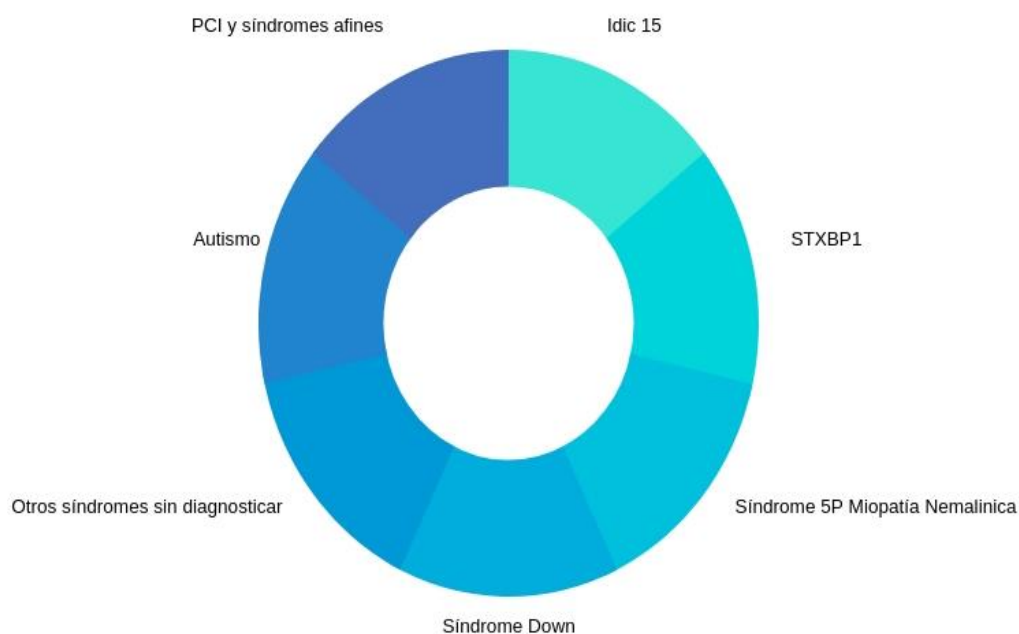


1.5 MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN Y POBLACIÓN ATENDIDA

Junta Directiva: presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y 2 vocales.

Socios/as: 60.

PRINCIPALES AFECTACIONES



1.6 BENEFICIARIOS/AS

Cualquier persona que padezca una discapacidad física intelectual, visceral, psíquica, sensorial y/o múltiple, especialmente para aquellos casos que impliquen importantes lesiones y/o disfunciones neurológicas, sean de origen genético o psicofísico, como parálisis cerebral, autismo, Síndrome de Down, Síndrome del maullido de gato, cromosopatías u otras, que impiden a niños y/o jóvenes valerse por sí mismos, necesitando la asistencia constante de los adultos para poder realizar cualquier actividad básica de la vida diaria, por lo que procuramos la atención individualizada de aquellos casos que presentan una especial severidad clínica.

APNEA trabaja bajo el **Modelo centrado en la familia y entorno natural**. Este modelo tiene como objetivo principal capacitar a la familia atendiendo a sus singularidades, resaltando sus fortalezas y confiando en sus elecciones considerando como punto central de la intervención el Empowerment.



Cabe destacar, que también trabaja bajo el **Modelo Centrado en la Persona**. Dicho modelo consiste en una atención en la que los derechos y la dignidad del individuo priman por encima de todo lo demás, respetando su proyecto de vida y potenciando la máxima autonomía 10 de cada uno para incrementar su calidad de vida.

Con estos enfoques de trabajo, se contemplan los **principios rectores** que marcan todas las acciones en la asociación:

◆ Dignidad y valor personal	◆ Empoderamiento	◆ Derecho a decidir
◆ Igualdad de oportunidades	◆ Transversalidad	◆ Transparencia
◆ Trabajo en equipo	◆ Compromiso	◆ Calidad y mejora continua

Toda aquella persona que desee hacerse socia/o de APNEA podrá serlo y se beneficiará, entre otros, de los servicios y actividades que se realicen desde la Asociación.

1.7 RECURSOS HUMANOS

1.7.1 Personal directo

Nombre y Apellidos	Relación Contractual	Categoría Profesional
P.L.E	Indefinida	Graduada en Fisioterapia. Máster en Neurología
L.M.P	Indefinida	Graduada en Trabajo Social
C.E.N	Indefinida	Graduada en Terapia Ocupacional. Máster en neurología
A.I.G.D	Indefinida	Graduado en Fisioterapia. Máster en Cardio-respiratorio
E.M.A	Indefinida	Graduada en Psicología
M.C.N	Indefinida	Graduada en Terapia Ocupacional

1.7.2 Personal indirecto

Nombre y Apellidos	Categoría	Fecha de contratación
Asesoría Mestre	Asesoría	2002

11

1.7.3 Voluntarios

APNEA cuenta con 5 personas dadas de alta en su registro de voluntarios/as y con unos 15 colaboradores/as, entre los/as que se encuentra los y las miembros de la Junta Directiva y otros/as familiares, y personas que prestan su colaboración, en diferentes actos que se organizan a lo largo del año con motivo de diferentes eventos benéficos, día de la discapacidad, convivencias, salidas de ocio...etc. En APNEA, la persona Responsable de Voluntariado es la Trabajadora Social, la cual coordina toda nuestra acción voluntaria dentro de la asociación, en colaboración con el resto de profesionales. 📁 **Plan de Voluntariado 2021-2025:** APNEA señala entre sus objetivos primordiales el potenciar el papel del voluntariado en la entidad. Incorporamos al voluntariado como parte de la visión organizacional, integrando el compromiso social, para conseguir un equipo humano competente y comprometido con la misión de la asociación.

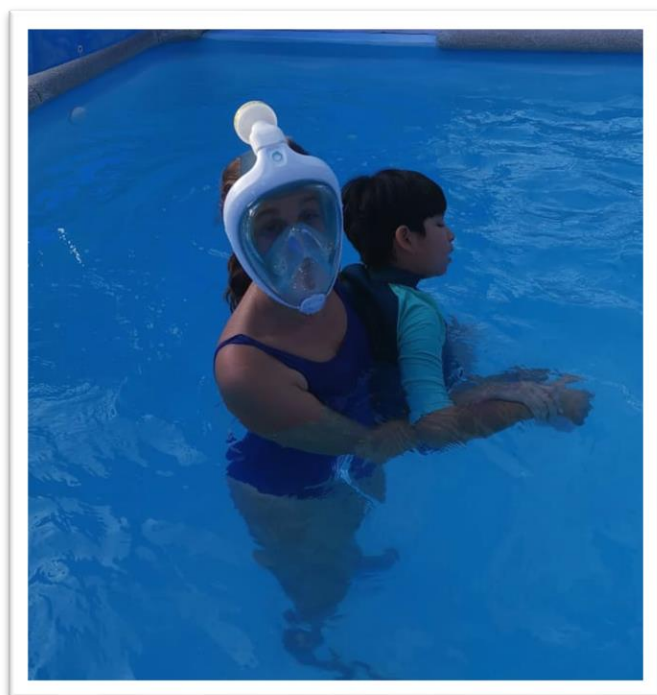
1.8 MEDIOS MATERIALES

1.8.1 Sede de la Entidad

APNEA, desarrolla la coordinación de sus actividades y servicios en la sede que se encuentra ubicada en la C/ Calitxe 6, San Vicente del Raspeig (Alicante). Contando para ello con un amplio centro en alquiler durante los próximos 25 años. El centro carece de barreras arquitectónicas en su interior y accesos; cumple toda la normativa vigente en materia laboral, sanitaria, de seguridad social, incendios, etc. En sus instalaciones contamos con: vestíbulo, un pasillo amplio, una sala de espera, dos despachos polivalente polivalentes, una cocina, tres salas polivalentes, tres aseos adaptados y una terraza cubierta. Cada profesional cuenta con material para realizar sus terapias en cada una de las salas donde se realiza la terapia pertinente. También se cuenta con material audiovisual, material informático y fungible para el buen desarrollo del servicio.

1.8.2 Unidad de Terapia en Agua

Para el desarrollo de la actividad de terapia en agua, APNEA cuenta con una piscina adaptada con unas características muy particulares diseñada para las terapias para personas con



diversidad funcional en situación de 12 dependencia. Esta unidad está destinada al uso terapéutico para dar una respuesta eficaz en el ámbito de la rehabilitación utilizando las propiedades mecánicas del agua combinada con técnicas e intervenciones específicas de tratamiento, ofreciendo la máxima garantía de calidad asistencial a bebés, niños y adultos que sufran lesiones de cualquier tipo y/o trastornos en su desarrollo que presentan problemas físicos por secuelas neurológicas y músculo-esqueléticas.

2. PROGRAMAS Y SERVICIOS

2.1 SERVICIOS APNEA



En el año 2021 se han continuado con los proyectos y servicios que hasta el momento ha desarrollado la asociación APNEA desde su inicio, abarcando actuaciones dirigidas tanto a personas afectadas (niños/as, jóvenes y adultos con diversidad funcional), como a sus familiares; con el fin de favorecer un desarrollo integral y la inclusión social de los mismos en su propio entorno. De la misma manera, **se han implementado estos nuevos servicios** que se detallan a continuación:

13

👉 Servicio de Fisioterapia Respiratoria a domicilio:

Es un método dentro de la Fisioterapia que, basándose en el profundo conocimiento del sistema respiratorio y las alteraciones fisiopatológicas que se producen en las afecciones médicas y quirúrgicas, desarrolla una serie de técnicas para la prevención, curación y estabilización de estas.



👉 Servicio de Fisioterapia y Terapia ocupacional en domicilio:

Nuestros/as profesionales, acuden a los domicilios de las personas que, por cuestiones de salud, no pueden realizar la terapia en el centro.

Además, se ha procedido a la acreditación e inscripción de los siguientes trámites en las distintas Consellerías de la Comunidad Valenciana, tales como:

👉 **Acreditación de servicios de promoción de la autonomía personal a través de la Ley de Dependencia.** En concreto, acreditados en los siguientes servicios que de cara al año 2022 se pondrán en marcha.

- I. Servicio de Atención Temprana.
- II. Servicio de Habilitación y desarrollo de la autonomía personal.
- III. Servicio de asesoramiento, orientación, asistencia y formación en tecnologías de apoyo y adaptaciones que contribuyan a facilitar la realización de actividades de la vida diaria.

👉 **Inscripción en el Catálogo Autonómico de Entidades en Salud de la Comunitat Valenciana.**

Durante la siguiente anualidad, **el equipo de profesionales continuará trabajando de manera transdisciplinar y coordinada entre sí**, lo que supondrá un beneficio de la atención y servicios desarrollados por la asociación APNEA.

 Técnicas de terapia en agua	 Adaptaciones en vivienda
 Apoyo emocional en los primeros momentos de vida de un hijo/a	 Escuela de padres y madres
 Formaciones	 Apoyo en los momentos críticos



3. ATENCIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL

El **programa de atención integral y recuperación funcional para personas con diversidad funcional**, involucra a la familia del niño/a, joven o adulto con diversidad funcional, en muchos casos, a todos o varios miembros de la unidad familiar, ya que el terapeuta enseña a los padres, madres y/o cuidadores a trabajar con ellos, analizan que es lo que puede mejorar y ayuda a modelar el aprendizaje teniendo en cuenta las necesidades de la familia, proponiendo unas ideas y estrategias en común.

Se fomenta así las relaciones sociales, fortaleciendo el vínculo afectivo entre la familia, ya que el terapeuta al guiar las sesiones les enseña diferentes formas de relación y entendimiento de las diferentes patologías diagnosticadas. De esta manera se fomentan los lazos afectivos presentando un alto componente de ayuda mutua o autoayuda para los diferentes miembros de la familia.

El programa se enmarca bajo el **Modelo Centrado en la Familia y el Entorno Natural** (domicilios, centros escolares...) metodología que utiliza APNEA para desarrollar sus actividades y procesos de trabajo. Este modelo tiene como objetivo principal capacitar a la familia atendiendo a sus singularidades, resaltando sus fortalezas y confiando en sus elecciones considerando como punto central de la intervención el Empowerment (crear oportunidades de aprendizaje y apoyo a la crianza y desarrollo para las personas con discapacidad en su vida cotidiana).

16



3.1 ATENCIÓN SOCIAL

3.1.1 FUNDAMENTACIÓN

El objetivo fundamental en el área de Trabajo Social es el de mejorar el bienestar integral y la calidad de vida de las personas con diversidad funcional y sus familiares, atendiendo a los problemas sociales que van a producirse como consecuencia de sus patologías.

3.1.2 LINEAS DE ACTUACIÓN

- 1) Acogida a través de entrevistas
- 2) Atención individualizada para la valoración de casos.
- 3) Intervención Social a través de la aplicación de técnicas propias del Trabajo Social individualizado, con familias y/o grupos.
- 4) Canalización y derivación de casos a otros servicios.
- 5) Evaluación y seguimiento de casos.
- 6) Búsqueda de recursos públicos y/o privados.

3.1.3 RESULTADOS

Durante el año 2021, se ha llevado a cabo un total de 42 atenciones sociales, en las cuales se ha facilitado información en cuanto a recursos existentes y la adecuación de éstos a las particularidades de cada persona, así como la tramitación de estos, en su caso. Dichas atenciones se han realizado a través de las siguientes vías:

17

Primeras entrevistas	5
Atenciones Presenciales (Seguimientos)	24
Atenciones vía Telefónica (Seguimientos)	113
Coordinación con otros servicios	17
Expedientes tramitados	42
TOTAL:	201

Por otro lado, desde éste área, se ha seguido con la búsqueda de recursos materiales, económicos, convocatorias de ayudas sociales y premios. Diseño de programas y actividades, adaptadas según cada entidad y/o convocatoria.

3.2 ÁREA DE ATENCIÓN DE FISIOTERAPIA

3.2.1 FUNDAMENTACIÓN

La fisioterapia es la especialidad fundamental para la recuperación funcional de las personas que han padecido una patología que ha dejado secuelas físicas.

La fisioterapia se considera una ciencia de la salud y nos da las herramientas para diagnosticar, prevenir y tratar los síntomas que se derivan de las patologías a tratar. Todas estas técnicas se combinan y se valora la aplicación en cada paciente.

En el departamento de fisioterapia se divide en:

- Fisioterapia pediátrica
- Fisioterapia para jóvenes y adultos

En cada departamento se usan todas las líneas de actuación abajo descritas.

3.2.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1) Terapia acuática
- 2) Masoterapia
- 3) Ejercicio físico terapéutico
- 4) Adaptación de ayudas técnicas
- 5) Terapia respiratoria
- 6) Desarrollo y aprendizaje motor

18

3.2.3 PATOLOGÍAS TRABAJADAS

- Parálisis cerebral infantil
- Daño cerebral adquirido
- Enfermedades raras que conllevan síndromes limitantes
- Trastornos de espectro autista

3.2.4 RESULTADOS: USUARIOS ATENDIDOS (PISCINA y/o SALA)

INSTALACIONES	Nº DE SESIONES REALIZADAS
PISCINA	392
SALA DE TERAPIAS	121
TOTAL:	513

3.3.ÁREA DE ATENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL

3.3.1 FUNDAMENTACIÓN

El Modelo Centrado en la Familia, para niños/as con diversidad funcional, supone grandes avances en la mejora de la calidad de vida familiar e individual del niño/a porque tiene presente el contexto de aprendizaje, la familia y su estructura, y las necesidades que presentan.

Del mismo modo, el hogar establece un contexto de gran importancia para las personas, ya que en él ocurren, a lo largo del ciclo vital, multitud de ocupaciones significativas e indispensables para el ser humano.

Es por ello por lo que, a través de la terapia ocupacional, el domicilio ofrece una oportunidad de gran valor para trabajar el desempeño en el entorno natural de una persona, ya que las oportunidades de aprendizaje ofrecidas por dicho ambiente fomentan la adquisición de roles sociales, objetivos y valores culturales y habilidades sociales.

3.3.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1) Valoración funcional.
- 2) Estimulación y reeducación cognitiva.
- 3) Entrenamiento en AVD's.
- 4) Adaptación del hogar y entrenamiento de productos de apoyo.
- 5) Asesoramiento a la familia.
 - Circuitos para entrenar el control motor, la memoria y la atención.
 - Juegos para potenciar la motricidad fina y destreza manual.
 - Actividades en mesa para trabajar la atención y la memoria.
 - Actividades para trabajar las AVD's: vestido, comida e higiene.

19

3.3.3 PATOLOGÍAS TRABAJADAS

- Niños/as con algún trastorno en su desarrollo.
- Jóvenes y adultos que precisen mejorar sus habilidades en las AVD's.

2.3.4 RESULTADOS: USUARIOS ATENDIDOS (PISCINA, SALA Y/O DOMICILIO)

INSTALACIONES	Nº DE SESIONES REALIZADAS
PISCINA	224
SALA DE TERAPIAS	128
DOMICILIO	188
TOTAL:	540

3.4 ATENCIÓN ÁREA PSICOLÓGICA

3.4.1 FUNDAMENTACIÓN

El papel del psicólogo en diversidad funcional es valga, la redundancia, diverso y funcional como en el resto de los ámbitos. Estimulación cognitiva, gestión de emociones, resolución de conflictos, habilidades sociales, manejo de problemas de conducta, asesoramiento a las familias, acompañamiento en la aceptación, pérdidas, duelo, situaciones de estrés, etc. No sabe duda en este sentido que el psicólogo es un profesional de referencia en la intervención. No podemos obviar tampoco que las dificultades asociadas a la discapacidad pueden asociarse a otros problemas de salud mental. No obstante, el papel del psicólogo no queda reducido a la intervención específica explicada anteriormente de manera exclusiva sino también como parte de todo un equipo desarrollando el trabajo en su conjunto.

3.4.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para la consecución de los objetivos se llevarán a cabo las siguientes actividades y se ofrecerán los siguientes servicios:

- 1) Psiconeuroestimulación para mantener o mejorar el funcionamiento cognitivo.
- 2) Grupos de ayuda mutua.
- 3) Psicoterapia para el abordaje de trastornos de conducta.
- 4) Psicoterapia para el abordaje de los problemas de regulación emocional.
- 5) Asesoramiento y orientación familiar.

20

3.4.3 PROBLEMÁTICAS TRABAJADAS

- Psiconeuroestimulación para mantener o mejorar el funcionamiento cognitivo.
- Grupos de ayuda mutua.
- Psicoterapia para el abordaje de trastornos de conducta.
- Psicoterapia para el abordaje de los problemas de regulación emocional.
- Asesoramiento y orientación familiar.

3.4.4 RESULTADOS: ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

INSTALACIONES	Nº DE SESIONES REALIZADAS
TERAPIAS	139
TOTAL:	139

4. ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS CON HIJOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

En las **Jornadas de convivencia y sensibilización** cada grupo de familias trabajan junto con los profesionales que dirigen los talleres. Esto hace que las familias, además, puedan adquirir una serie de pautas, competencias y habilidades que les ayuden a mejorar su día a día con sus hijos. A su vez, sirven para crear un conocimiento a aquellas familias sin hijos con discapacidad con la finalidad de fomentar la sensibilización de este colectivo dando a conocer sus necesidades y siendo el inicio para una sensibilización a nivel macro. El objetivo que nos marcamos es el de fomentar la cohesión y la participación de las familias con hijos con o sin discapacidad creando un clima de agradable y de confianza entre todos.

Cabe destacar que este año, siguiendo las medidas protocolarias según sanidad este año se han cancelado dichas convivencias debido a la COVID-19.

¡¡¡¡Esperamos volver a retomar dicha actividad muy pronto!!!!



5. CAPTACIÓN DE RECURSOS

Nuestro objetivo es Potenciar las actividades de la asociación mediante la obtención de ayudas, subvenciones y recursos económicos de diversas entidades privadas y públicas.

Actividades:

- Búsqueda de recursos materiales, económicos, convocatorias de ayudas sociales y premios.
- Diseño de programas y actividades, adaptadas según cada entidad y/o convocatoria.
- Presentación, defensa, seguimiento y subsanación (cuando se ha requerido) de los proyectos y subvenciones presentadas.
- Justificación de las diferentes colaboraciones y subvenciones obtenidas.

Durante el año 2021 APNEA ha presentado 9 solicitudes de subvención, de las cuales 9 proyectos han sido apoyados económicamente, lo que ha posibilitado la co-financiación del presupuesto general de la entidad.

Las subvenciones obtenidas por diferentes administraciones para la asociación APNEA han sido de:

22

- Conselleria de Sanidad
- Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig
- Diputación de Alicante
- Acción social Alicante

6. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

EVENTOS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN ORGANIZADAS POR APNEA

Objetivo General: Concienciar socialmente a la población alicantina, acerca de la problemática que rodea a las personas con diversidad funcional.

Para dar a conocer nuestra asociación y recaudar fondos para nuestros proyectos se realizaron algunos de los eventos que teníamos programados para este año 2021, puesto que debido a la COVID-19 se han tenido que suspender y/o aplazar gran parte de ello. Con parte de la recaudación, se destinará a las terapias y sesiones personalizadas, siguiendo los principios de individualidad.

En Agosto del 2021, da comienzo el RETO KILÓMETROS POR APNEA, donde Ferran Bernat Barcones va a realizar diferentes carreras acumulando Kilómetros con el fin de recaudar fondos para nuestra asociación.

23



.GALA BIENVENIDA A LA NAVIDAD 2021.

<https://www.informacion.es/alicante/2021/12/02/bienvenida-navidad-recauda-20-700-60248527.html?fbclid=IwAR0nNzAxV6ZnCP-Ozd9dddJHlxkMX7XsoQWelv-CV3qJ6Om8l20glck1mk>

<https://www.youtube.com/watch?v=ZAFKKgdHi6Y>

https://www.ondacero.es/emisoras/comunidad-valenciana/alicante/audios-podcast/mas-de-uno/apnea-confia-poder-poner-marcha-piscina-terapeutica-ninos-diversidad-funcional-principio-ano-2022-20211123619d00369dc5fc000132a730.html?fbclid=IwAR2rk7xmO0bvUvRas9tSJ0yY8-0c4pPWQgd6K3qlkNxP_AOVI3a6FV1pqby

.PRESENTACIÓN DOCUMENTAL “TIEMPO EN BLANCO”.



¡¡APNEA presenta!!

🎥 ¿Nos acompañas hoy a un vídeo fórum?

3D DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

DIFERENTES PERO IGUALES

11H VIDEOFORUM
ASOCIACION APNEA
(ASOCIACION DE PADRES CON NIÑOS ESPECIALES DE ALICANTE)
LUGAR: CASA DE ASOCIACIONES. ENTRADA LIBRE

A CARGO DE:

BIENESTAR SOCIAL
INTEGRACIÓN E IGUALDAD

Sant Vicent del Raspeig

❄️❄️ ¡¡Nuestro calendario 2022 ya está aquí!! ❄️❄️

👉 Este año el calendario nos muestra a los y las protagonistas de Apnea: nuestros niños y niñas, jóvenes, familias y equipo de profesionales que les apoyamos y acompañamos en su camino.

👉 Todo lo recaudado va para el funcionamiento de la asociación, para seguir creciendo, trabajando y mejorando.



7. CONSTRUCCIÓN PISCINA (UTA)

Dada la resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas VICIPI, por la que se conceden las ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el ejercicio 2020, se nos concede una cuantía para poder hacer una readaptación de la unidad de terapia en agua y centro de terapias.

Inicio de obras Desmontaje y preparación de la piscina



28

Resultado piscina



8. EVALUACIÓN ANUAL

Tras estos años de andadura y esfuerzo por parte de las personas que son la asociación APNEA, cabe destacar que se siguen desarrollando las actividades y servicios destinados al colectivo que atendemos. Durante este año, se han dado cabida nuevos servicios, que, si bien ya contaban con una andadura dentro de la entidad, ha sido durante este ejercicio, donde se ha apostado por su puesta en marcha manteniendo una tónica de crecimiento, llegando a instaurarse como proyectos clave dentro de la asociación. Podemos decir, que la asociación va creciendo paulatinamente en cuanto a servicios se refiere, aumentando su oferta para dar cobertura a todas y cada una de las necesidades que nos encontramos día a día con las familias. APNEA, sigue creciendo, con nuevos proyectos para la anualidad del 2022.

9. AGRADECIMIENTOS Y COLABORACIONES



Nunca des por hecho
que no pueden



A San Vicente del Raspeig, 31 de Diciembre de 2021

PALOMA LÓPEZ ESCRIBANO

PRESIDENTA

CAROLINA ESPINOSA NAVARRO

SECRETARIA